

INCLUSIÓN

Órgano Informativo de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú
CONFENADIP



AUSPICIADORES:



EQUIPO DEL PROYECTO: "CONSOLIDACIÓN DE LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN, EN TORNO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

Coordinador General	Wilfredo Guzmán Jara
Coordinadora Técnica	Mónica Honores Incio
Coordinador Administrativo	Hugo León Ibáñez
Comunicador Social	Jaime Salas Muñoz
Equipo Pedagógico	María Isabel Farías Pesúa Luis Cabrera Ortega Violeta Espinoza Rodríguez
Asesora Técnica de las Mesas	Najie Japp Llancari
Asesor Legal Mesas	Máximo Alarcón Cáceres
Auxiliar Contable	Víctor Ismodes Ramírez
Secretaria	Cecilia Bedregal Suárez

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA CONFENADIP (CND)

Presidente	Wilfredo Guzmán Jara
Vice Presidenta	Sonia Malca Silva
Secretario General	Víctor Ismodes Ramírez
Secretario de Economía	Hugo León Ibáñez
Secretaria de Organización	Mónica Honores Incio
Coordinador de la Macro Región Norte	Severo Salazar Torres
Coordinador de la Macro Región Centro	Luis Carpio Córdova
Coordinador de la Macro Región Sur	Silvia Aguilar Villa
Coordinador de la Macro Región Oriente	Janis Gómez Mondragón

Colaboradores en esta edición

• Lic. Jaime Salas Muñoz

SEDE INSTITUCIONAL

Calle San Marcos 124 - Pueblo Libre - Lima

Teléfonos: 4606903 / 5923559

E-mail: confenadip@confenadip.org

proyectoconfenadip@yahoo.com

www.confenadip.org

INDICE

Contenido	Página
1. Editorial	03
2. Discurso del nuevo presidente	04-05-06 07-08
3. Mesa de participación y foro	09
4. Indiferencia del IPD con las PCD	10
5. Noticias	11-12

Director

Wilfredo Guzmán Jara

Diseño y Diagramación

Ing. Mónica Honores Incio

Impreso en
Graphic Corporation Enriques S.A.C.

2000 mil ejemplares

Distribución gratuita y limitada

Si deseas **suscribirte** o tienes alguna nota que desees que la publiquemos en el boletín **Inclusión** comunícate.

GOBIERNO NACIONAL - DESARROLLO INCLUSIVO Y DISCAPACIDAD

INCLUSIÓN hoy en día es uno de los temas más usados en distintos ámbitos de nuestra vida cotidiana. La política, la educación, la salud, la ciencia, la economía, y en la sociedad en general se menciona este término. Pero ¿Qué es lo que se entiende por el concepto de INCLUSIÓN?

Según la (Real Academia de la Lengua Española): Inclusión, f. Acción y efecto de incluir.¹

Ahora bien, si la INCLUSIÓN nació como una promesa maravillosa y el tiempo mostró que ha sido difícil de cumplir; y si hoy estamos además en condiciones de reconocer grandes obstáculos o motivos por los que esa promesa no llegó a cumplirse adecuadamente, la cuestión a reformular es qué significa hoy INCLUIR, y qué consecuencias tiene el establecimiento de nuevas perspectivas respecto de aquellos asuntos que han sido objeto de revisión. Desde este enfoque, INCLUIR significa, además de discriminar entre los diferentes discursos que se entretajan alrededor de ese término, reunir los esfuerzos de distintos sectores de la sociedad para brindar una solución sensible a las necesidades específicas de cada sector, compensando las desigualdades, facilitando el acceso, la permanencia y el progreso a aquéllos que más lo necesiten, desde una lógica de la redistribución -en un sentido económico- y del reconocimiento, en un sentido cultural.

Profundizando en su significado, lo primero que ha de señalarse es que hablar de inclusión (como de su antónimo), hace referencia a un concepto y a una práctica poliédrica, esto es, con muchas facetas o planos, cada uno de los cuales tiene algo de la esencia de su significado, pero que no lo agota en su totalidad. Ahora bien podemos identificar en una palabra el contexto total del término INCLUSIÓN, que implica DESARROLLO y realización como individuo dentro de la sociedad; es ahí donde podemos aportar más información:

En principio, hablar de desarrollo refiere a una transformación estructural en la economía, la política y la cultura de una sociedad. Un proceso de desarrollo impacta en los diferentes aspectos y dimensiones de una sociedad como el **desarrollo humano** y el

desarrollo político, entendiendo como desarrollo el fortalecimiento de las **capacidades y libertades** de los individuos (Sen, 1999).

El desarrollo humano es definido como el proceso de expansión de las capacidades de las personas. En el pensamiento del nuevo Gobierno, el enfoque de desarrollo asigna la máxima prioridad a reducir la pobreza y promover el empleo productivo, a fortalecer la integración social y promover el crecimiento económico.

En síntesis el concepto de desarrollo inclusivo busca expandir la visión de desarrollo. Reconoce la diversidad como aspecto fundamental del proceso de desarrollo socio- económico y humano y, en lugar de impulsar políticas y acciones aisladas, promueve una estrategia integrada en beneficio de las personas y de la sociedad como un todo. Valora la contribución de cada ser humano al proceso de desarrollo, superando así las visiones puramente asistencialistas y economicistas, restringidos exclusivamente a aspectos de eficiencia.

El 28 de Julio del presente, los peruanos tomamos conocimiento a través del discurso del recientemente elegido Presidente de la República, Sr. Ollanta Moisés Humala Tasso, de una propuesta esperanzadora que parte del eje central del nuevo Gobierno con el fortalecimiento e implementación de programas sociales como CUNA MAS, PENSION 65, BECA 18, SAMU, PRONAA, JUNTOS, FONCODES, y otros, en los que la población con discapacidad necesariamente deberá tener cobertura. Desde esta perspectiva el actual Gobierno tendrá la tarea de mejorar los servicios públicos con calidad para las personas con discapacidad en áreas como educación, salud, rehabilitación, promoción del empleo y construcción de pueblos y ciudades accesibles desde una auténtica descentralización.

Wilfredo Guzmán Jara

Presidente de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad - OMPD
y de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú-
CONFENADIP

DISCURSO DEL PRESIDENTE

OLLANTA HUMALLA TASSO A TODOS LOS PERUANOS

Recibo con humildad y profundo fervor patriótico el cargo de Presidente de la República.

Declaro ante el Congreso, ante los presidentes amigos aquí reunidos y ante el pueblo peruano que, fiel al mandato de las urnas y en pleno respeto al Estado de Derecho, dedicaré toda mi energía a sentar las bases para que borremos definitivamente de nuestra historia el lacerante rostro de la exclusión y la pobreza construyendo un Perú para todos, atento siempre, en los más frágiles de nuestros hermanos. Exigiré el mismo compromiso y la misma energía a todo el equipo que me acompaña en el Ejecutivo.

La democracia peruana será plena cuando la justicia y la paz social, la soberanía nacional y la seguridad de nuestras familias constituyan el zócalo de nuestra nación, cuando la igualdad sea patrimonio de todos y la exclusión social desaparezca aún en los lugares más remotos del país. Queremos que la expresión misma de "exclusión social" se borre para siempre de nuestro lenguaje y de nuestra realidad. Asumiré este reto con mi palabra y con mi vida.

Hace casi un siglo, en 1914, Víctor Andrés Belaúnde, uno de los grandes intelectuales y políticos del siglo XX, al terminar un discurso en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, lanzó a los jóvenes una proclama que era, al mismo tiempo, un grito de batalla y una demanda: ¡QUEREMOS PATRIA!

Esta proclama años después fue recogida por José Carlos Mariátegui y Víctor Raúl Haya de la Torre para convertirla en pensamiento y acción. Esa reivindicación de la Patria y de la Nación ha sido, como ahora, el sueño encendido de generaciones y de pueblos.

Desde la fundación de la República, la Patria constituye una aspiración al destino común, una esperanza, una promesa inacabada por la que el pueblo peruano ha estado siempre dispuesto a entregar su vida en la paz y en la guerra, para defenderla y para legarla a sus hijos con orgullo y con fe.

La Patria es nuestra historia común, es el espacio donde todos los peruanos y peruanas queremos vivir en paz y en democracia. Por ello, todos nos sentimos orgullosos de nuestra bandera, símbolo de nuestras luchas y de nuestro amor a la paz.

Esta aspiración de una patria inclusiva es la que abre el camino al progreso social. Para hacerla posible nos presentamos ante el pueblo y por eso estamos aquí.

Asumo este reto como un desafío y como una promesa que expreso hoy ante todos los peruanos, y especialmente ante mis hijos y ante todos los niños y niñas del país, que serán el futuro de esta nación. Este es

nuestro patrimonio más rico. Por ellos y para ellos voy a cumplir mi promesa de hacer de este país un lugar donde todos disfruten del mismo derecho a la plenitud y a la felicidad, a una vida digna y a una vejez protegida.

Peruanas y peruanos:

El cinco de junio una mayoría de ciudadanos expresó su deseo de que el crecimiento económico y la inclusión social marchen juntos para transformar nuestro país en una patria de oportunidades para todos.

El incremento desmedido de los conflictos, muchos de ellos absurdamente violentos, nos demuestran, día a día, que es urgente reparar las injusticias, corregir el rumbo y restablecer el diálogo en nuestra sociedad.

El Perú es un país plurilingüe y multicultural. Esta múltiple diversidad constituye sin duda nuestra mayor riqueza. Sin embargo, durante mucho tiempo ha existido un discurso y una práctica de la exclusión, del rechazo a la diferencia, un "tú no eres igual que yo" que cobijó la discriminación y la intolerancia. Esto resulta cuando menos extraño porque los comportamientos excluyentes provienen muchas veces de quienes elogian nuestra diversidad cultural.

Pero, precisamente esa diversidad cultural proviene de entender, que nuestra Nación es un crisol de razas y tradiciones. Son ellas las que sustentan, por ejemplo, nuestra extraordinaria gastronomía, hoy admirada y reconocida en el mundo. Porque somos diferentes, pero iguales en el fondo, labramos nuestra existencia en el trabajo y en el esfuerzo cotidiano. Somos mezcla y creatividad. Somos imaginación y trabajo. Y esta diversidad, que queremos integradora y no marginadora, constituye el fundamento de nuestra riqueza.

Nuestro país trabajador, honrado y diverso, se encuentra fracturado y herido. Sufre el abandono de los políticos y de un Estado insensible, burocrático y centralista. Un Estado que le ha dado la espalda al interior del país, un Estado que sufre de "mal de altura o soroche" y que se niega a subir los andes y extenderse en nuestra Amazonía. Un Estado acechado por la corrupción y el despilfarro, alejado de sus ciudadanos, incapaz de protegerlos de la violencia y la criminalidad.

Sueño con un Perú donde la vida no sea un riesgo, donde las ciudades sean espacios seguros donde el ciudadano se encuentre protegido. Para esto necesitamos más Estado, más Patria y que la corrupción sea sancionada.

La democracia expresó en las urnas un mandato y ese mandato debe ser honrado. Restablecer el valor de la palabra empeñada ante el pueblo constituye el eje de la recuperación de un sistema de valores éticos inherentes a la República.

Sin embargo, transformar el país no es tarea fácil. No sólo porque el cambio es siempre una tarea de multitudes, sino porque también implica enfrentar y superar nuestros problemas, proponer una nueva manera de convivir. La realidad exige transformaciones para que la igualdad, la tolerancia, el reconocimiento de nuestra diversidad y un desarrollo que nos incluya a todos sea, al mismo tiempo, un acto civilizatorio y un compromiso colectivo. La realidad nos interpela diariamente y nos exige un nuevo contrato social que haga posible la convivencia armoniosa de todos los peruanos.

Evoco aquí nuevamente la figura de Haya de la Torre y su legado, plasmado singularmente en la Constitución de 1979, que significa para mí una verdadera inspiración por su contenido nacional, democrático y de libertad.

El gran Nelson Mandela, en un célebre discurso pronunciado en el marco de la UNESCO, afirmó, con la convicción que lo caracterizaba, que la igualdad, la equidad económica y la justicia social eran la base de toda democracia. El dijo: "No hay democracia con miseria, no hay democracia con asimetrías sociales". Y porque creo en la justicia de esta frase, yo he jurado respetar y defender la democracia. Fortalecerla en sus valores igualitarios para hacerla legítima ante el pueblo y así será.

Hoy ante ustedes ratifico este juramento. Quiero que vean en mí a un verdadero soldado de la República, a un celoso guardián del Estado de Derecho y a un defensor de los derechos humanos y de la libertad de prensa y de expresión.

El historiador Jorge Basadre afirmaba ya en 1931 que "el Perú debía terminar su proceso de formación histórica. Dentro de él, vinculado más que nunca al continente y a la humanidad, el país debe encontrar su realidad y su solución". Por eso, para buscar y encontrar una solución integradora para ese Perú, para nuestro Perú, "de compartimentos estancos" que describe Basadre, proponemos una Gran Transformación, el inicio de una nueva época, que no es otra cosa que una nueva convivencia entre todos los peruanos.

Nuestra administración será un gobierno para todos.

Las características de este gobierno pueden resumirse en los siguientes términos: reforma, democracia, libertades, inclusión, redistribución, crecimiento, paz con justicia, seguridad, descentralización, transparencia, soberanía y concertación.

Nuestra voluntad no es la de copiar modelos, queremos, como Basadre que el Perú deje de ser el espacio problemático que era y sigue siendo, queremos para ello construir un camino propio, un modelo peruano de crecimiento con estabilidad, democracia e inclusión social. Tomaremos como ejemplo lo bueno de otras experiencias, pero como decía el amauta José Carlos

Mariátegui, no habrá calco ni copia sino creación heroica.

El mandato al que hicimos referencia exige responsabilidad en la conservación de los valores sociales, económicos y culturales de lo realizado hasta ahora y que son un patrimonio de todos.

Por esa razón, mantendremos y consolidaremos un crecimiento sano de la economía y sus estándares macroeconómicos; respetaremos las reglas fiscales para afrontar eventuales crisis externas o desastres naturales; la construcción de las obras de infraestructura, grandes y pequeñas; los programas sociales; la promoción del turismo y de la cultura peruana y honraremos los acuerdos comerciales con países y bloques amigos.

Fomentaremos una economía nacional de mercado abierta al mundo que haga realidad nuestro compromiso de crecimiento con inclusión social y democracia.

Esto implica que el Estado sirva como promotor no sólo del crecimiento, sino también del progreso social. Priorizando educación, salud y nutrición infantil, mejorando las condiciones de trabajo, particularmente los CAS y Servicios No Personales. Invirtiendo en infraestructura, en escuelas, en postas médicas, en cunas y mejorando el salario básico.

Un Estado que utilice sus recursos para ayudar a regularizar la informalidad, que ofrezca crédito ventajoso para los pequeños y medianos empresarios y que facilite el espíritu emprendedor de los peruanos que desea abrir su negocio y prosperar.

Quiero aprovechar aquí para transmitirles que el Salario Mínimo Vital de los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada tendrá un aumento inmediato de 75 soles a partir de agosto y de 75 soles más en 2012, para alcanzar así los 750 soles. Pero estos aumentos deben propiciar un proceso continuo de revalorización del salario básico ligado a la productividad y al crecimiento económico, relacionado con una política global de reducción de la informalidad y de preservación y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Nuestro desafío es realizar esta gran transformación de manera gradual y persistente para que no se acompañe de presiones desestabilizadoras de nuestros equilibrios presupuestarios y macroeconómicos.

Nuestro ideal de cambio no se concibe sin concertación, sin diálogo político y sin el protagonismo de la gente. Con ese propósito, instalaremos un Consejo Económico y Social, en base al actual Acuerdo Nacional cuyas políticas hemos suscrito. Este Consejo será dirigido desde la Presidencia de la República con el acompañamiento del Presidente del Consejo de Ministros, y estará integrado por empresarios, trabajadores y representantes de la sociedad civil. Se abocará a elaborar estudios para la implementación de políticas públicas del gobierno y tendrá un carácter consultivo.

Hacer de la inclusión social una prioridad exige que el conjunto de los programas sociales sean agrupados y articulados en un Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social, para que el desarrollo pueda llegar efectivamente a los que más lo necesitan.

El programa JUNTOS será extendido progresivamente hasta alcanzar los 800 distritos más pobres del país.

Los adultos mayores en situación de pobreza y que no reciben ningún beneficio del Estado, deben recibir la solidaridad de la nación. Hogares donde a la edad avanzada se conjuga el sufrimiento de la pobreza, exigen una acción social impostergable. A esos hogares haremos llegar los 250 soles del programa PENSIÓN 65. Su implementación será inmediata y alcanzaremos los 800 distritos más pobres del país, progresivamente.

El programa Cuna Más para los niños de 0 a 3 años también se aplicará gradualmente y en los 800 distritos de pobreza extrema del Perú, hoy en la base del programa Juntos. El combate a la desnutrición infantil será una prioridad, apoyado en la implementación de un programa de nutrición infantil que comprenderá desayunos y almuerzos en las escuelas.

Haremos los esfuerzos que sean necesarios para que se alcance en todo el sistema educativo la jornada de 8 horas de estudio e incentivar la cultura del deporte y la recreación, potenciando las competencias inter-escolares en el campo de la cultura y las disciplinas deportivas, como respuesta al alarmante dato que más de un tercio de alumnos en las grandes ciudades del Perú corren riesgo de obesidad.

Iniciaremos el programa 'Beca 18', que integrará los programas existentes y que permitirá que los jóvenes de bajos recursos económicos y con alto rendimiento escolar puedan continuar sus estudios de nivel superior en instituciones públicas y/o privadas, en programas universitarios o de técnicos superiores.

Reforzaremos el sistema de acreditación universitaria. Los títulos a nombre de la nación que en algunos casos prácticamente se regalan, tendrán un riguroso procedimiento nacional en salvaguarda de la calidad educativa.

En el ámbito de Salud, fortaleceremos el sistema de salud e instalaremos el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) con una experiencia piloto en Lima y tres capitales de departamento y la creación de un Programa de Facilitación de Acceso a Medicamentos Genéricos de Calidad.

Reforzaremos la atención primaria en salud en los distritos más pobres del Perú.

En los próximos cinco años construiremos hospitales en cada una de las 50 capitales de provincia donde aún faltan. Haremos así realidad nuestro compromiso de tener por lo menos un hospital en cada provincia del Perú.

Los campesinos del Perú y, en general los pobres del campo, serán objeto de prioridad. AGROBANCO captará recursos para el otorgamiento de créditos a la agricultura familiar, y estableceremos módulos de desarrollo agrario accesibles a las distintas formas de asociaciones agrarias y de productores.

El Perú establecerá una nueva relación entre el Estado y el mercado, distinta de las fracasadas recetas extremas del Estado intervencionista o del Estado mínimo y excluyente. En esa nueva relación, el Estado será un promotor de la inversión y del desarrollo, garante del ejercicio de los derechos y libertades, impulsor de las oportunidades para todos.

Buena parte de los conflictos del planeta se deben a la carencia de agua. No es posible que el Perú que queremos construir no desarrolle una política de aprovechamiento soberano de los recursos naturales, una política que garantice la explotación racional y equilibrada del agua, la tierra, los bosques, la biodiversidad, el gas y los minerales. Esos recursos de todos los peruanos contribuirán a la eliminación de la pobreza y la desigualdad. Se alentará la actividad privada sobre los recursos naturales, pero estos serán explotados en condiciones de respeto a las poblaciones, a los trabajadores y al medio ambiente.

Asimismo, avanzaremos profundamente en la política de ordenamiento territorial que nos permita establecer de manera participativa el uso racional de nuestro territorio.

Las ganancias extraordinarias de las empresas mineras deben contribuir al esfuerzo nacional en pro del combate contra la pobreza. Los contratos serán respetados y la negociación permitirá, no lo dudo, y repito no lo dudo, que esta significativa contribución beneficie a todo el país. Mi determinación es muy clara, tengo la voluntad y la convicción para alcanzar este objetivo. En ello va mi palabra y mi compromiso con el pueblo peruano.

El gas del Lote 88 de Camisea, será orientado prioritariamente hacia el consumo interno.

Ejecutaremos una política de masificación del consumo del gas natural para llevarlo a los hogares. En 5 años la ciudad de Lima podría contar con aproximadamente 400.000 conexiones.

Con la garantía de cumplir con la legislación vigente que establece la obligatoriedad del abastecimiento del mercado interno, implementaremos acciones para que se reduzca significativamente el precio del balón de GLP, lo que repercutirá favorablemente en la economía de la mayoría de la población peruana, sin introducir distorsiones en el mercado, ni fomentar el contrabando. Asimismo, masificaremos el uso del GNV como combustible barato y accesible a todos.

Insistiremos en la diversificación de la matriz energética a favor del gas y las energías renovables e impulsaremos el

desarrollo de la industria petroquímica. En esa medida fortaleceremos la regulación y el acceso competitivo a las fuentes de energía para el transporte, evitando los sobreprecios.

Promoveremos la construcción de hidroeléctricas, fortaleciendo Electroperú y a las empresas eléctricas estatales regionales, y promoviendo las privadas, en un adecuado balance que otorgue prioridad a la demanda nacional. El Estado evaluará la participación de Electroperú en los nuevos acuerdos de inversión.

Reconstruiremos una verdadera Marina Mercante del Perú para ejecutar lo que dispone la Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional. Fortaleceremos el SIMA y ENAPU como empresas eficientes y buscaremos que la construcción de más aeropuertos se oriente también hacia el fomento del turismo.

Tomaremos las medidas necesarias para que el Perú tenga su línea aérea de bandera y que el mercado aéreo comercial sea más abierto y de mayor competencia, sobre todo para abaratar y ampliar la comunicación al interior del país.

En el campo de la infraestructura, se proseguirá con la ejecución de obras viales como los proyectos IIRSA Interoceánica del Sur, Interoceánica del Norte, los programas Costa-Sierra y apoyaremos la elaboración y construcción de proyectos ferroviarios.

El Gobierno Nacional será el principal aliado de los gobiernos regionales y locales. Una de nuestras primeras medidas será la instalación de un mecanismo de relación fluida del gobierno con los presidentes regionales, incluyendo el reconocimiento de la Asamblea de Gobiernos Regionales.

Para la ejecución de las políticas públicas nacionales, el gobierno realizará reuniones descentralizadas buscando el diálogo con las autoridades regionales, alcaldes y representantes de la sociedad. Los compromisos de mutua obligación serán objeto de seguimiento desde el gobierno.

Consolidaremos el proceso del presupuesto participativo. Fomentaremos la vigencia de los Consejos de Concertación Local y Regional ahora debilitados y en algunos casos hostigados, como expresión de un enfoque de gestión compartida.

En el caso concreto de Lima, que ha crecido de forma desordenada y caótica, daremos continuidad a la inversión en transporte público en la ciudad.

Anuncio que, en el plazo de dos meses, se iniciará una nueva etapa en la reconstrucción de los pueblos del sur afectados por el terremoto del año 2007, lo que se realizará con el concurso de los batallones de ingeniería de las FFAA. El gobierno hace eco de la alerta mundial sobre cambio climático y se compromete a fortalecer la

regulación y dedicarse con seriedad a las labores de preservación de nuestra biodiversidad, del recurso hídrico y de los glaciares. Será una prioridad para nosotros la prevención de desastres.

El gobierno siente que uno de los graves problemas que provoca temor y frustración en las personas es el de la inseguridad. Se arrastran en ello 30 años de fracasos y muy pocos éxitos y los que sufren las consecuencias de la violencia del crimen organizado, el narcotráfico y el pandillaje son los más pobres. Queremos cambiar esa historia de ausencia de liderazgo político y la carencia de una política de Estado eficaz en esta materia.

Es necesario desterrar la idea de que la inseguridad es un problema exclusivo de la policía. Por eso anuncio que así como el Presidente de la República preside el Consejo de Defensa Nacional, presidiré también un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Política de Lucha contra la Criminalidad para darle un carácter multisectorial.

Realizando un esfuerzo financiero del Estado, iniciaremos un proceso gradual de eliminación del sistema 1 x 1 en el servicio policial. Incrementaremos los salarios de la policía en el marco de un sistema más amplio que incluya la reforma de remuneraciones de la PNP. Activaremos un Servicio Policial Voluntario, equiparemos y conectaremos a las comisarías a la red digital, estableceremos penales fuera de Lima y de las principales zonas urbanas del país, implementaremos el trabajo físico para condenados por graves delitos. Disuadiremos con penas más altas el uso de armas de fuego en la comisión de delitos de cualquier índole. En mi gobierno no habrá perdón para violadores, ni para ningún delito cometido contra un niño o una niña. Combatiremos el feminicidio y propondremos una revisión de la legislación vigente.

Ejecutaremos una política contra las drogas que consolide el modelo peruano de desarrollo alternativo integral y sostenible para convertir a los productores, hoy ilegales, en agentes de una economía legal. No seremos indiferentes frente al incremento alarmante de drogas entre los adolescentes y jóvenes. Respetaremos el debate que en torno a este tema se ha abierto en estos años, dentro y fuera del país, pero nosotros no legalizaremos ninguna droga ni tampoco los cultivos ilícitos y por el contrario los vamos a combatir.

Nuestra política antidroga será soberana y reclamará que se haga realidad la responsabilidad compartida con los países consumidores. Seremos inflexibles en el control de los insumos químicos y el combate a las bandas de narcotraficantes.

Reduciremos la superficie ilegal de sembríos de coca, no permitiremos la extensión de cultivos ilegales, menos aún en parques nacionales y zonas ecológicas. Al mismo tiempo, el Perú podrá tomar la iniciativa de una Cumbre Presidencial Regional Antidrogas con la participación de los países productores y consumidores, a cuyos

presidentes he percibido muy preocupados con este tema.

La corrupción es para nosotros un elemento que debilita al Estado y afecta su desarrollo. Es, por lo tanto, un problema de seguridad. En tal sentido, definiendo la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción en agravio del Estado y la inhabilitación a perpetuidad contra sus autores o cómplices para el ejercicio futuro de cualquier función pública; propongo la supresión de las penas condicionales en las condenas por corrupción para que la prisión se cumpla de manera efectiva; y definiendo la eliminación de los beneficios penitenciarios en los casos de corrupción.

Debemos poner fin a las secuelas de la violencia terrorista que vivimos y cumplir con las reparaciones individuales y colectivas. Es necesario que las víctimas y deudos rehagan sus vidas personales y familiares, que miren con otros ojos su futuro porque viven en una patria que los incluye y que los reconoce como peruanos.

En cuanto a la defensa nacional, en primer lugar queremos recuperar la moral de nuestras Fuerzas Armadas y equiparlas de forma adecuada. Se reformará el sistema remunerativo de las FFAA buscando cerrar la brecha salarial que existe entre los distintos grados. Esto se hará salvaguardando la obligación que tiene el Estado de honrar el pago de pensiones, que es un derecho fundamental consagrado.

Mantendremos la pensión renovable y realizaremos ajustes salariales graduales. Nuestra primera inversión militar será en el soldado. Fortaleceremos el Servicio Militar con incentivos, mejorando el pago a los conscriptos e instalando un Instituto Tecnológico de las FFAA para la enseñanza de especialidades a quienes egresan del Servicio Militar.

Ratifico mi compromiso de desarrollar una política exterior multilateral de cara a nuestra región que tanto ha cambiado en la última década. La integración en el marco de UNASUR y la Comunidad Andina de Naciones será la línea principal de acción.

La solución pacífica de los litigios internacionales es la filosofía que me inspira y particularmente en relación a nuestros diferendos con Chile. Seguros de los fundamentos de nuestra causa que definiendo ardientemente, afirmo que acataremos el fallo del tribunal de La Haya en nuestro reclamo sobre la frontera marítima y estoy convencido que Chile hará lo mismo.

Vivimos en un mundo que cambia día a día y donde emergen nuevos poderes regionales. Las condiciones están dadas para llevar adelante una fructífera integración en la región. No deseamos una economía autárquica, que se mire a sí misma, aislada del proceso de globalización. Queremos, más bien, una economía integrada. Integrada, en primer lugar, con la región y, en

especial, con nuestros vecinos andinos y sudamericanos.

Nuestra región es inmensa y rica en recursos pero también en historia y en culturas comunes. Yo les quiero recordar que nuestra independencia fue un proceso regional, donde todos nos hermanamos para lograr nuestra libertad y soberanía. La heroica gesta de nuestros próceres como el general don José de San Martín y el libertador Simón Bolívar, siempre conscientes de la urgencia de la unión de los pueblos de América, fueron los precursores del impulso integrador del presente. "Seguramente, escribía Bolívar, la unión es la que nos falta para completar la obra de nuestra regeneración". Este es aún objetivo pendiente para todos los pueblos de América.

El gobierno se propone reconocer y reivindicar a los 3 millones de peruanos migrantes. Para empezar, mejoraremos la defensa consular de los peruanos en el exterior y rebajaremos el costo de las remesas mediante convenios que realizará el Banco de la Nación. Deseamos que quien desea regresar a su patria lo haga y para ello fomentaremos que sea sujeto de crédito.

Los detalles de estas políticas aquí señaladas serán presentados por la presidencia de Consejo de Ministros, como corresponde, ante el parlamento.

De la tradición militar que no olvido y llevaré en el corazón hasta la muerte conservo orgulloso la tenacidad, la austeridad y el amor por el Perú y sus intereses. En esa tradición, a diferencia de lo que piensan algunos, se sabe mandar pero también obedecer, hay jerarquía pero también fraternidad, hay disciplina pero también intercambio de opiniones.

Esa tradición se funde con el espíritu generoso del Perú, lejano al odio. No vengo en son de guerra sino en son de paz, sin venganza y sin rencor. Yo, que he sido acusado casi de todo, he aprendido a perdonar hace muchos años, antes incluso de hacer política.

Por eso, a los que aún persisten en el encono les pido que bajen sus espadas y sus lanzas.

A los que demandan salarios y derechos les digo que no bajen sus banderas pero que sepan que todo cambio, para ser sostenible, debe ser gradual y racional.

A mis partidarios les pido consecuencia, lealtad, sacrificio, inteligencia y honradez.

A la oposición la llamo a la responsabilidad. Le pido vigilancia y que, desde su posición, respete también el mandato de las urnas, su mandato y el nuestro.

Al terminar este mensaje reitero que soy un soldado de la democracia. Y como dice la frase célebre de la independencia: "firmes y felices por la unión".

Muchas gracias a todo el país

¡Viva el Perú!

MESA POR LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO INCLUSIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGION JUNIN

La región Junín, fundada como la primera capital del Perú en 1534 con el nombre de Jauja tiene nueve provincias y 123 distritos. Cuenta con una superficie de 44,409 km² aproximadamente y sus límites son por el oeste Lima, por el sur Huancavelica y Ayacucho, por el este Cusco y por el norte Pasco y Ucayali.

Esta región tiene una población de 1 311 584 personas con una predominancia de 9.9% de personas con alguna discapacidad, es decir 129 843 personas.

El 01 de julio del presente año en el Auditorio de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Junín, con la participación de 107 personas se firmó el acta de reactivación de la Mesa por la Participación y Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad de esta Región. Dicho evento contó con la presencia de importantes autoridades de la región quienes expresaron, a través de su firma en el documento, su compromiso por trabajar y velar por el cumplimiento de dicho acuerdo. Participaron las siguientes autoridades: Sr. Wilfredo Guzmán Jara, presidente de la Confenadip y OMPD; Ing. Américo Mercado Méndez, Vicepresidente del Gobierno Regional de Junín; Sr. Eddy Misari Conde, Consejero Regional de Junín; Lic. Hugo Medrano O, Gerente del Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancayo; Sr. Rodrigo Sulluchuco Porta, Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; Sr. José Larrazábal Sánchez, representante del alcalde de Chilca; Lic. Fred Goytendia Matos, Secretario Ejecutivo Regional de la MCPLCP; Srta. Carolina Gavino García, Alférez de la PNP; Sr. Leandro Inga Meza, Presidente FEPRODIJ; Sr. Percy Eusebio Rodríguez, OMAPED de la Municipalidad de la Oroya; Sr.

Ángel Salazar Maldonado, presidente PCD; Sr. Raúl Torres de la Cruz, jefe de OMAPED de la Municipalidad Provincial de Jauja; Sra. Gladys América Heredia Suárez, Presidenta ASPADIS Huancayo; Sra. Elsa Santos Muñoz, Presidenta ASPADIS Jauja; Sr. Alexis Chipana Loayza, Presidente de la Unión de la Región Centro; Ing. Luis Nieto Tinoco, Presidente FEREDIJ.

A su vez se dio juramentación al Comité de Vigilancia que se encargará de velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados con la firma del acta que reactiva la Mesa por la Participación y Desarrollo Inclusivo de las Personas con Discapacidad de la Región.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Evaristo Pérez Quispe
Vicepresidenta	Rocío Cárdenas Lujan
Secretaria de Actas	Diana Isuhuaylas Aliaga
Secretario de Organización	Alexis Chipana Loayza
Tesorero	Rolando Quispe Valdez



Comite de Vigilancia



En este mismo evento se llevó a cabo el Foro: "**Normas Internacionales vinculantes ratificadas por el Perú en materia de discapacidad**", en el que el Sr. Wilfredo Guzmán Jara, Presidente de la CONFENADIP y de la OMPE, expuso acerca de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD), la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad de la OEA, el Convenio 159 de la OIT Sobre la Readaptación Profesional y el Empleo, las , normas nacionales desde la estructura del Estado local, regional y nacional y el enfoques de derechos humanos y desarrollo inclusivo, basado en la información socio geográfico de la región.

INDIFERENCIA OBSESIVA DEL IPD FRENTE A DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD

A nadie le resulta desconocido, saber que precisamente los deportistas con discapacidad son los que mayor número de medallas y laureles han traído durante muchos años a nuestro país, incluyendo el 2011 en su reciente participación del 25 de junio al 4 de julio en las Olimpiadas Especiales de Atenas, Grecia, que les permitió conquistar nuevamente 23 Medallas, dejando en alto el nombre del Perú como en cada Certamen Internacional. Sin embargo, es a los deportistas con discapacidad a quienes ha tratado con mayor desdén el Ing. Arturo Woodmann - Presidente del IPD, que viene desacatando la Normatividad especial en dicha materia, establecida en la Ley del Deporte N° 28036, Artículos: 5º, Inciso 7; Art. 8º, Inciso 10; Art. 10º, Inciso 9 y Art. 48º; la Constitución Política y en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que el Perú ha ratificado con Res. Leg. N° 29127, que adquiere carácter de Ley Constitucional mandatoria en nuestro país.

De igual modo, es sorprendente la opinión que alguna vez deslizó el Presidente del IPD, sugiriendo: que debería eliminarse el Hospital Larco Herrera para construir sobre dicho terreno una Villa Deportiva para las "personas sanas". Este es un reflejo de pensamiento que inspiró la condena del Taigeto Griego, eliminar al más débil a favor del más fuerte, ratificando así una visión Darwiniana sobre la vida social.

Wilfredo Guzmán Jara, Presidente de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú - CONFENADIP y de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad - OMPD, afirmó que la práctica del deporte otorga notables beneficios a la persona con discapacidad, el fortalecimiento de su estado físico, su mejora en la autoestima, su actitud de lucha frente a la

vida y un mejor nivel de integración social. Se sabe que desde agosto del 2008 hasta febrero del 2011, la Oficina de Promoción del Deporte para Personas con Discapacidad permaneció clausurada generando grave pesar y fastidio en los más de 17,000 beneficiarios con discapacidad procedentes de 17 Regiones del país; incluso, se sabe que en el último reglamento aprobado por el IPD, se excluye del Consejo de Deportes al representante del sector de deportistas con discapacidad, desatendiendo solicitudes de participación como el caso de la Federación Deportiva de Personas Sordas.

Por fin después de dos años y medio de reiteradas gestiones de los padres de familia de escolares con discapacidad y a exigencia de nuestra institución, se ha dispuesto la reapertura de dicha Oficina pero con un presupuesto reducido a la décima parte de lo que recibía anteriormente, sólo S/50,000.00 Nuevos Soles para atender a 50,000 niños con discapacidad (1 sol al año por cada escolar). ¿Por qué tanta indiferencia de la autoridad del deporte en contra de los derechos de las personas con discapacidad?.

Finalmente, el Presidente de la CONFENADIP y de la OMPD demanda a la autoridad política que corresponda, reconsiderar el presupuesto designado para la Oficina de Promoción del Deporte para Personas con Discapacidad del IPD, por lo menos el mismo presupuesto que recibía en el momento que fue clausurada dicha instancia deportiva (440,00 Nuevos Soles) para poder seguir fortaleciendo su proceso de descentralización de servicios a todo el territorio nacional; sólo así se podría considerar que la reactivación de la Oficina de Promoción del Deporte para Personas con Discapacidad se ha realizado dentro de un marco de justicia.

Lic. Jaime Salas Muñoz - CONFENADIP



GANADORES DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES, ATENAS 2011

Del 25 de Junio al 04 de Julio se realizó los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales, Atenas 2011 evento al que fueron cuarenta y un personas en representación de nuestro país.

El esfuerzo de varios meses de preparación y disciplina tuvieron sus frutos en el logro de las 23 medallas conseguidas por la selección peruana.

Cinco de las medallas obtenidas por la delegación peruana son de oro y corresponden a las disciplinas de natación (3), gimnasia rítmica (1) y levantamiento de pesas (1). Las 11 de plata fueron conquistadas por nuestros representantes en atletismo (2), natación (5), gimnasia rítmica (2), fútbol (1) y vóley (1). Las siete medallas de bronce las trajeron nuestros competidores en levantamiento de pesas (2), natación (2), gimnasia rítmica (2) y atletismo (1).

Apostemos por el deporte y apoyemos sin miramientos a estos jóvenes que sacan la cara por nuestro país y nos dan ejemplo de dedicación esfuerzo y compromiso.



MOVIMIENTOS SOCIALES, ESTADO Y DEMOCRACIA



El Presidente de la Organización Mundial de Personas con Discapacidad y de la Confederación Nacional de Personas con Discapacidad del Perú el Sr. Wilfredo Guzmán Jara fue invitado como ponente al II Congreso Ibero-Americano de Deficiencia Intelectual y al VI Fórum Estado de Auto defensores que se llevó a cabo en el Estado de Espírito Santo, Brasil del 12 al 14 de julio. La Conferencia magistral con la que se inauguró el evento estuvo a cargo del Sr. Guzmán Jara con el tema "Movimientos Sociales, Estado y Democracia, Desarrollo por Distribución, Estado y Sociedad".

NUEVOS MINISTROS DE ESTADO

El 28 de julio, en Palacio de Gobierno, juramentaron los titulares de las dieciocho carteras ministeriales del nuevo gobierno.

Este consejo de Ministros es presidido por Salomón Lerner Ghitis, y está conformado por Rafael Roncagliolo Orbegoso en el despacho de Relaciones Exteriores; Daniel Mora Zevallos en Defensa; Luis Miguel Castilla en Economía y Finanzas; Oscar Valdés Dancuart en Interior; Francisco Eguiguren en Justicia; y Susana Baca de la Colina en Cultura.



Asimismo, Patricia Salas O'Brien en Educación; Alberto Tejada Noriega en Salud; Miguel Caillaux Zazzali en Agricultura; Rudecindo Vega Carreazo en Trabajo y Promoción del Empleo; Kurt Burneo Farfán en Producción; y Ricardo Giesecke Sara-Lafosse en Ambiente.

También, José Silva Martinot en Comercio Exterior y Turismo; Carlos Herrera Descalzi en Energía y Minas; Carlos Paredes Rodríguez en Transportes y Comunicaciones; Aída García Naranjo en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, y René Cornejo Díaz en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

BAÑOS DEL INCA - AGUA SANTA ADAPTADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El distrito Baños del Inca se ubica a 6 km al este de la ciudad de Cajamarca y en el se encuentran las aguas termales de temperaturas superiores a 70°C (158°F) producto de una fuente de calor de origen magmático; Los minerales que las componen poseen propiedades terapéuticas para el tratamiento de afecciones dermatológicas, anti inflamatorias, afecciones a los huesos y al sistema nervioso. Numerosos testimonios de personas curadas de reumatismos, bronquitis y otros males, dan fe del poder sanador de estas aguas denominadas científicamente termo mineral o termoiónico.

Este lugar resulta especialmente atractivo por sus aguas curativas y porque tiene un módulo termal para Personas con discapacidad y la tercera edad, el mismo que facilita el acceso y permanencia confortable a través de rampas especiales a las piscinas y pozas individuales.

